Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½
Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 1038/2018

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA LA ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONERS – LLAMADO PLURIANUAL".

ES COPIA FIEL
Abog. Patricia Bordón Salinas
Secretaria de Facultad
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Asunción

San Lorenzo, 29 de junio de 2018

VISTO

La providencia de fecha 28 de junio de 2018 de la Dirección de Administración y Finanzas con Expediente Nº 5162/2018, en la cual solicita la Adjudicación del Llamado para la **"ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONERS – LLAMADO PLURIANUAL"**, y

CONSIDERANDO

El Memorándum Nº 07/2018, por el cual la Dirección de Administración y Finanzas remite, con parecer favorable, el Informe de Evaluación Nº 07/2018, del 26 de junio de 2018, en el cual recomienda la adjudicación del llamado para la **"ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONERS – LLAMADO PLURIANUAL"**, realizado por la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2018 y cuya ejecución se realizará por Contrato Abierto, del Programa Anual de Contrataciones de la Institución, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018;

La Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

El Decreto Nº 21909/2003, reglamentaria de la Ley 2051/2003;

El Art. 16 Inc. c) de la Ley 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas";

La Ley Nº 3.439/2007, Que modifica la Ley 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas" y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;

La Ley Nº 6026/2018 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación, para el Ejercicio Fiscal 2018";

El Decreto Reglamentario Nº 8452/2018, reglamentario de la Ley Nº 6026/2018, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación, para el Ejercicio Fiscal 2018";

La Resolución de Decano Nº 154/2018, "Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018";

La Resolución de Decano Nº 158/2018, por la cual se integra el Comité de Apertura y el Comité de Evaluación de Ofertas para los Llamados programados en el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción para el Ejercicio Fiscal 2018.

La Resolución Nº 284-00-2018, por la cual se llama a Licitación por Concurso de Ofertas (LCD) Nº 02/2018 "Adquisición de Tintas y Tóners, Llamado Plurianual para la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción";

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1062/2018, expedida por la Dirección de Administración y Finanzas – Departamento de Presupuesto de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

Que, teniendo en cuenta las leyes precitadas, y de conformidad a lo establecido a las disposiciones legales vigentes;

LGMCH/PBS/ksrd
Secretaria General

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½
Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA LA ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONERS – LLAMADO PLURIANUAL".

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
R E S U E L V E:

Art. 1º. **APROBAR** el Informe de Evaluación Nº 07/2018, del 26 de junio de 2018, en el cual recomienda la adjudicación del llamado para la **"ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONERS – LLAMADO PLURIANUAL"**, realizado por la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2018 y cuya ejecución se realizará por Contrato Abierto del Programa Anual de Contrataciones de la Institución, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018, el cual forma parte de la presente Resolución.

Art. 2º. **ADJUDICAR** el Llamado, **"ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONERS – LLAMADO PLURIANUAL"**, realizado por la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2018 y cuya ejecución se realizará por Contrato Abierto Código Nº 33, I.D. Nº 347.781 del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias, a las Empresas que han cumplido con las especificaciones técnicas y cuyas ofertas son las más convenientes para los intereses de la Institución, según el siguiente detalle:

ES COPIA FIEL
Abog. Patricia Bordón Salinas
Secretaria de Facultad
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Asunción

DATALAB S.A. para el Lote N° 1 tomando en consideración que la forma de adjudicación es por LOTE. El monto adjudicado para el Lote N° 01 asciende a la suma máxima de **G. 21.267.800 (Guaraníes veinte y un millones doscientos sesenta y siete mil ochocientos)** y a la suma mínima de **G. 10.633.900 (Guaraníes diez millones seiscientos treinta y tres mil novecientos)** I.V.A. Incluido, para la "Provisión de tintas y tóner", cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del presente Informe.

MICROTEK de Gustavo Daniel Rojas Avalos, para los Lotes N° 2, 3 y 6 tomando en consideración que la forma de adjudicación es por LOTE. El monto adjudicado para el Lote N° 2 asciende a la suma máxima de **G. 47.488.000 (Guaraníes cuarenta y siete millones cuatrocientos ochenta y ocho mil)** y a la suma mínima de **G. 23.744.000 (Guaraníes veintitrés millones setecientos cuarenta y cuatro mil)**; el monto adjudicado para el Lote N° 3 asciende a la suma máxima de **G. 18.019.700 (Guaraníes dieciocho millones diecinueve mil setecientos)** y a la suma mínima de **G. 9.329.800 (Guaraníes nueve millones trescientos veintinueve mil ochocientos)** y el monto adjudicado para el Lote N° 6 asciende a la suma máxima de **G. 1.380.000 (Guaraníes un millón trescientos ochenta mil)** y a la suma mínima de **G. 690.000 (Guaraníes seiscientos noventa mil)** I.V.A. Incluido, para la "Provisión de tintas y tóner", cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del presente Informe.

ESTILO ARTES GRAFICAS de Elvira Carmen Filártiga Ríos, para el Lote N° 5 tomando en consideración que la forma de adjudicación es por LOTE. El monto adjudicado para el Lote N° 05 asciende a la suma máxima de **G. 8.700.000 (Guaraníes ocho millones setecientos mil)** y a la suma mínima de **G. 4.350.000 (Guaraníes cuatro millones trescientos cincuenta mil)**; I.V.A. Incluido, para la "Provisión de tintas y tóner", cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del presente Informe.

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½
Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA LA ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONERS – LLAMADO PLURIANUAL".

DECLARAR DESIERTOS, los LOTES Nº 4, y 7, por no resultar los precios de los ítems y sub ítems ofertados convenientes a los intereses de la Institución, conforme el Inc. c) del Art. 30 de la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Art. 3º. **IMPUTAR** la presente erogación al Sub Grupo de Gasto: 340 BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS, con fuente de financiamiento 30 Recursos Institucionales, hasta el monto de **G. 48.747.700.- (Guaraníes cuarenta y ocho millones setecientos cuarenta y siete mil setecientos)**, previsto en el Presupuesto General de la Facultad de Ciencias Agrarias, para el Ejercicio Fiscal del año 2018, de acuerdo al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, y el saldo de **G. 48.107.800 (Guaraníes cuarenta y ocho millones ciento siete mil ochocientos)** quedará sujeto a la aprobación del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fiscal del año 2019, por ser un Llamado de Ejecución Plurianual.

Art. 4º. **COMUNICAR**, copiar y archivar.

Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaría de Facultad

Prof.Ing.Agr. **LUIS GUILLERMO MALDONADO CHAMORRO**
Decano

ES COPIA FIEL
Abog. Patricia Bordón Salinas
Secretaria de Facultad
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS · VITAM IMPENDERE VERO · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · SECRETARIA GENERAL

LGMCH/PBS/ksrd
Secretaria General